



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°

354-23

EXPTE. N° 6349/23

Salta, 04 SEP 2023

VISTO: La nota presentada por el Cr. Enzo Leonardo Álvarez, de fs 49 a 75, donde solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023"; y,

Considerando:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el proyecto se enmarca en la 4ª Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil aprobada por Res. CD ECO N° 131/23.

Que el presente proyecto tiene como objetivos: involucrar a los alumnos atraídos por las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y difundir los contenidos de las carreras que se dictan en esta Casa de Altos Estudios, mediante la creación de un espacio académico en la vida universitaria que admita seguir un proceso de formación colectiva, donde se nutran las prácticas de enseñanza aprendizaje, acortando distancias entra la Universidad y el Nivel Medio, con la intención de dar continuidad a la formación del conocimiento.

Que se encuentra destinado a convocar estudiantes del Nivel Secundario de la provincia de Salta, interesados en estudiar una carrera en la Unidad Académica, como así también a quienes simplemente se sientan atraídos por las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que de fs. 50 a 75 obran: nueva denominación, fundamentación, objetivos, destinatarios, programa, metodología de trabajo, pautas de evaluación, bibliografía, modificación del equipo de trabajo, antecedentes de los responsables a cargo, presupuesto y cronograma del curso.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino nuevamente en la valoración del citado proyecto y a fs. 77 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y presupuesto ratifica la suma asignada a fs. 30.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, a fs. 79 a 82 emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2023 celebrada de manera presencial el día 29.08.23 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023" que cumple con la Res. CD ECO 131/23, y cuyos lineamientos se especifican en los siguientes Anexos:





ANEXO I	Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil – Lineamientos Generales
ANEXO II	Bases y condiciones del "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023"

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	Enzo Leonardo Álvarez
Coordinación de Difusión y Acción	Sofía Agustina Alanís Adrián Camilo Teseyra
Coordinación SAE y Salud Mental	Angélica Elvira Astorga
Coordinación área Administración	Fernando Ricardo Echazú Russo
Coordinación área Contabilidad	Sixto Guillermo Alanís
Coordinación área Derecho	Elizabeth Safar
Coordinación área Economía	Cecilia Amiri
Coordinación área Turismo	Rosa Barrientos Gines
Coordinación área Matemática	Graciela Méndez
Profesionales Docentes	Sixto Guillermo Alanís Sofía Agustina Alanís Sandra Karina Albarracín Cecilia Amiri Angélica Elvira Astorga Rosa Barrientos Gines Marcelo Antonio Burgos Ricardo Luis Burgos Castro Luciana Canciani Abel Carmona Fernando Ricardo Echazú Russo María del Milagro Fernández Beti Claudia Gabriela González Carmen del Valle Herrera Josefina Lavaque Fuentes Daniel Enrique Maigua Daniel David Mansilla Muñoz Lorena Paola del Rosario Martínez Benicio Ana Clara Rebuffi Nilda Graciela Méndez Jaime Rangel Sierra Laura Josefina Rivas Fernando Romero Ana Paula Rubín Elizabeth Safar





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6349/23

354-23

	<p>Natalia de los Ángeles Sandez Pernas Mercedes Concepción Silva Pablo Ezequiel Sosa Magarzo Mariana Tapia Aleman Adrián Camilo Teseyra Mariana Andrea Zannier</p>
--	---

ARTÍCULO 3º.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Alumno/as Colaboradores	<p>Carlos Eduardo Alanoca Aylen Antonella Andrada Emilse Abigail Balduzzi Ana Gabriela Diaz Valeria Melisa Juarez Sergio Sebastian Lescano Nadia Nespoli Maria Milagros Rocabado Juan Jose Rodríguez</p>

ARTÍCULO 4º.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5º.- ASIGNAR el importe total de \$ 170.000,00 (PESOS CIENTO SETENTA MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio, en la partida de imputación: 025.017.002.

ARTÍCULO 6º.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final, y elevarse a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 7º.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8º. - HAGASE SABER al Enzo Leonardo Álvarez, a la Secretaria de Investigación y Extensión y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6349/23

354-23

ANEXO I

Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil

Cátedra: Ciclo de Ingreso Universitario

Docente: Enzo Leonardo Alvarez

IDENTIFICACIÓN: "Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023"

RESPONSABLES:

DIRECCIÓN:

Apellido: ALVAREZ

Nombre: Enzo Leonardo

Tipo y N° de documento: DNI N° 35.282.495

Correo Electrónico: ealvarez@eco.unsa.edu.ar

Categoría Docente y Dedicación: Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, Temporario. Profesor Adjunto Regular de Seminario de Práctica Profesional de la carrera Contador Público Nacional (FCEJyS-UNSa-SRT). Profesor Adjunto Temporario-Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario (FCEJyS-UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Temporario de Matemática I, de la carrera Licenciatura en Administración (FCEJyS-UNSa-SS). Jefe de Trabajos Prácticos Regular de Gestión de las Tecnologías de la Información, de la carrera Contador Público Nacional (FCEJyS - UNSa). Auxiliar Docente de 1° Categoría Regular de Matemática I de la carrera Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía (FCEJyS-UNSa).

Títulos: Contador Público Nacional (UNSa). Profesor en Ciencias Económicas (UNSa). Diplomado en Innovación y TIC en las Prácticas Pedagógicas (UNJu). Especialización en Mediación Educativa en curso (UNSa). Doctorado en Educación en curso (UNT).

Miembro de Comisiones Asesoras: del Consejo Directivo de la FCEJyS – UNSa. De la Comisión de Enlace de la FCEJyS, para el abordaje de la Violencia de Género.

Proyectos de Extensión: Director, Coordinador e Integrante de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil.

Proyectos de Investigación: Integrante de proyectos de investigación del CIUNSa.

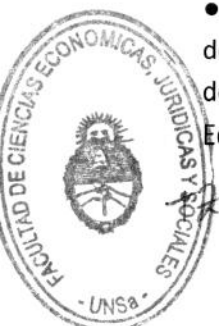
Evaluador: de trabajos en jornadas académicas y de proyectos en convocatorias de la SPU.

Autor, coautor y expositor: de trabajos de investigación en Jornadas, Encuentros y Congresos Nacionales.

OTROS ACTORES INTERNOS:

PROFESIONALES INVOLUCRADOS

- **ALANÍS, Sixto Guillermo:** DNI N° 12.409.349. Contador Público Nacional. Master en Gestión de Empresas. Profesor en Ciencias Económicas. Especialista en proyectos de Inversión. Profesor Titular de la Cátedra Contabilidad I de la carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Profesor Adjunto de la Catedra de Contabilidad I de la





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNSa, en Sede Tartagal. Capacitador de microemprendimientos del Programa de Promoción del Desarrollo Local dependiente del Ministerio de Acción Social de la Nación. Socio del Estudio Contable Abán & Alanís. Asesor contable de municipios. Disertante en cursos en Cursos, Congresos y Jornadas, Nacionales e Internacionales.

- **ALANÍS, Sofía Agustina:** DNI N° 39.040.554. Contadora Pública Nacional. Docente de Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Miembro del Equipo Reducido del Curso de Ingreso Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Desempeño de la función pública en el Instituto Provincial de Vivienda de Salta. Socia del Estudio Contable Abán & Alanís.

- **ALBARRACÍN, Sandra Karina:** DNI N° 23.841.268. Licenciada en Gestión de Empresas Turísticas (UTN). Diplomada en Enseñanza superior mediada por tecnologías digitales (UNSa). Maestría en Desarrollo y Gestión de Destinos Turísticos en curso (UNQ). Jefa de Trabajos Prácticos de lo espacio curriculares Agencia de viajes I y Seminario de Práctica Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (UNSa), Profesora Adjunta de Agencias de viajes II (TUGT – UNSa). Coordinadora Académica de la Licenciatura Integral en Gestión de Turismo (carrera en creación en la FCEJyS UNSa). Actividad docente en el Instituto Superior del Profesorado de Salta N° 6005. Disertante en las II Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas y Sociales (FCEJyS – UNSa). Disertante en el Simposio Internacional de Investigación Científica en Turismo (SOCIETUR). Disertante en Aula Espejo: Estrategias de Internacionalización en casa: el pluriverso transmoderno. El turismo post Covid 19: una nueva mirada. Integrante del Comité Organizador de II Ciclo de Conferencias de la RIDTUR.

- **AMIRI, Cecilia E.:** DNI N° 27.972.731. Maestría Interdisciplinaria en Energía Centro de estudios de la Actividad Regulatoria Energética (CEARE) Facultad de Derecho - UBA (Tesis en curso). Licenciada en Economía, Facultad de Ciencias Económicas – UBA. Diplomatura Universitaria en aplicación de Recursos Tecnológicos para Educación Virtual (UCaSal). Especialización en Docencia Universitaria en curso (FCS – UNSa). Profesora Adjunta, dedicación Semiexclusiva, en Economía I y Economía II (FCEJyS – UNSa). Profesora Adjunta, dedicación Simple, en Economía I (SS – FCEJyS – UNSa). Integrante de proyectos de investigación de CIUNSa.

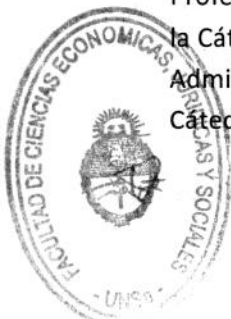
- **ASTORGA, Angélica Elvira:** DNI N° 14.298.062. Profesora en Matemática y Física (UNSa). Especialista en Investigación Educativa (UNT). Magister en la Enseñanza de Matemática en el Nivel Superior (UNT). Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Profesora Titular Regular, dedicación exclusiva, de la cátedra Matemática I (FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, dedicación simple, del área Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (FCEJyS – UNSa). Autora y coautora de numerosas publicaciones, presentados como ponencias en Jornadas, Encuentros, Congresos Nacionales e Internacionales, con referato. Coautora de Libros. Dirigió e Integró numerosos proyectos de investigación del CIUNSa. Directora, Coordinadora e integrante de Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil. Integrante de Comisiones Evaluadoras y/o Asesoras.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354 - 23
EXPTE. N° 6349/23

- **BARRIENTOS GINES, Rosa:** DNI N° 29.738.935. Licenciada en Hotelería y Turismo, con desempeño en el ámbito del turismo desde el año 2006 hasta la actualidad. Maestría en Gestión del Turismo Sostenible en curso (UCASAL). Diplomatura de Postgrado en "Enseñanza Superior mediada por tecnologías" (UNSa). Desempeño como Guía de turismo en los diferentes recorridos de la región NOA (Movitrack Safaris y Turismo), como así también en oficina realizando tareas de venta y atención al público, cotizaciones, armado de productos y tareas administrativas (Altro Turismo & Marina Rent a Car). Docente en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Gestión del Turismo, de la extensión áulica Cafayate de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Docente en la carrera Tecnicatura en Inglés para Turismo del IES N° 8235 (ISICANA) en la ciudad de Salta.
- **BURGOS, Marcelo Antonio:** DNI N° 23.353.139. Contador Público Nacional. Magister en Administración de Empresas Universidad de Alcalá. Especialista en Costos y Presupuesto Universidad Nacional de Salta. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Salta. Asesor Contable.
- **BURGOS CASTRO, Ricardo Luis:** DNI N° 30.637.101. Profesor en Matemática (FCE – UNSa). Profesor en Matemática en el Instituto Carlos Guido Spano N° 8013, Auxiliar Docente de 1ra. Categoría en la asignatura Matemática I (FCEJyS – UNSa), Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Análisis Matemático I (FI – UNSa), Profesor Adjunto Interino en la asignatura Análisis Matemático I (FI – UCASal), Profesor Adjunto Interino en la asignatura Análisis Matemático II (FI – UCASal), Profesor Adjunto Interino en la asignatura Álgebra Lineal I (FI – UCASal) y Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Análisis Matemático II (FI – UNSa).
- **CANCIANI, Luciana:** DNI N° 38.274.844. Lic. En psicología (UCASal). Ayudante docente en Psicometría y Psicodiagnóstico (UCASal). Práctica clínica con jóvenes y adultos en procesos terapéuticos desde un enfoque humanista. Desempeño de la profesión en Hirpace. Cuenta con diversos cursos, orientados al ámbito clínico de la psicología. Diplomatura en RRHH en curso. Contratada en el marco del Programa de Salud Mental, para cumplir funciones en la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales.
- **CARMONA, Abel:** DNI N° 14.176.659. Profesor en Matemática y Física. Profesor Adjunto de Matemática I, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (UNSa). Profesor Adjunto de Matemática I, Sede Regional Tartagal (UNSa). Integrante de proyectos de investigación de CIUNSa. Autor y coautor de publicaciones. Expositora en Congresos, Encuentros, Jornadas y Simposios Nacionales e Internacionales.
- **ECHAZÚ RUSSO, Fernando Ricardo:** DNI N° 17.355.931. Contador Público (Facultad de Economía y Administración – UCASal). Licenciado en Administración de Empresas (FCEJyS – UNSa). Profesor en Ciencias Económicas (FCEJyS – UNSa). Profesor Adjunto Regular, modalidad presencial, en la Cátedra de "Gestión de Empresas" de la carrera de Contador Público de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta. Profesor Adjunto (I), con dedicación simple, en la Cátedra de "Administración de Personal I, con extensión a Administración de Personal II" de la carrera





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

de Licenciado en Administración (Sede Sur – FCEJyS – UNSa). Jefe De Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de "Principios de Administración" (FCEJyS – UNSa). Jefe De Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva del CIU 2022-2025 (Curso de Ingreso Universitario) – Momento II – Área Administración. Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con dedicación simple, en la Cátedra de "Administración de Personal I, con extensión a Administración de Personal II" (FCEJyS – UNSa). Auxiliar Docente de Primera Categoría - Interino con dedicación simple, en la Cátedra de "Administración de Personal I, con extensión a Administración de Personal II". Coordinador de Capacitación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa. Desempeño en funciones de gestión universitaria. Desempeño de actividad profesional privada y en la función pública. Participación en numerosos cursos de especialización y postgrado, congresos, seminarios y actividades similares. Expositor en jornadas y congresos.

- **FERNÁNDEZ BETI, María del Milagro:** DNI N° 38.650.232. Graduada de la carrera de Contador Público Nacional, en la Universidad Nacional de Salta en el año 2018. En ejercicio de profesión independiente. Docente auxiliar de primera categoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales en las materias de Introducción a la Contabilidad y Contabilidad I. Cursó el Profesorado en Ciencias Económicas en el año 2020-2021.
- **GONZÁLEZ, Claudia Gabriela:** DNI N° 28.027.056. Profesora en Matemática (UNSa). Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular – Matemática II con extensión a Matemática III (FCEJyS – UNSa). Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular en Matemática I. (FCEJyS – UNSa).
- **HERRERA, Carmen del Valle:** DNI N° 16.763.441. Profesora en Geografía por la Universidad Católica de Salta (UCASAL). Profesora Adjunta a Cargo de las cátedras Destinos Turísticos I y II en la Universidad Católica de Salta. Profesora Adjunta a Cargo de las cátedras Geografía del Turismo y Turismo Local y Regional en la Tecnicatura Universitaria en Gestión del Turismo en la Universidad Nacional de Salta. Docente investigadora del Proyecto Tipo A, PN°2750/0 del CIUNSa: "Construcción discursiva de tipos humanos en autores griegos y latinos de los siglos II a.C. AL II d. C. Reescrituras y proyecciones". Maestrando en Gestión Sostenible del Turismo por la Universidad Católica de Salta. Experiencia en capacitación docente y evaluación de proyectos de capacitación y perfeccionamiento docente. Experiencia en asesoría para la elaboración de cajas curriculares en el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta. Participación en publicaciones científicas: participación en libros con referato y autoría de artículos con referato publicados. Expositora en Congresos y Jornadas Científicas a nivel nacional sobre temas relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la Geografía y los nuevos aportes teóricos metodológicos en la disciplina.
- **LÁVAQUE FUENTES, Josefina:** DNI N° 17.633.665. Profesora en Matemática y Física (UNSa). Bachiller con Orientación Docente (Escuela Nacional Normal Superior "Gral. M. Belgrano"). Postítulo de enseñanza de la matemática para la escuela secundaria obligatorio. Módulo I "Didáctica de la Geometría", Módulo II "Didáctica de la Aritmética –Álgebra" y Módulo III "Formas de Evaluar Matemática". Profesor Titular TP3 en la asignatura Matemática de 1° Año en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia". Profesora de Matemática de Ciclo Básico en el Colegio N° 5022 "Amadeo Sirolli". Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354 - 23
EXPTE. N° 6349/23

Matemática I y Álgebra Superior (FCEJyS – UNSa). Profesora de las materias "Historia e epistemología de la Matemática", y "Geometría III", de la carrera de Profesorado de Matemática en el Instituto superior N° 6043 "Jorge Luis Borges". Coordinadora y capacitadora en numerosos proyectos del área matemática. Expositora en Congresos, Encuentros, Jornadas y Simposios. Participación en Congresos, Ateneos, Conferencias.

- **MAIGUA, Daniel Enrique:** DNI N° 29.334.707. Contador Público Nacional, Maestrando de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencias Económicas (Sede Regional Tartagal) en la asignatura de Matemática I. Auxiliar Docente de Primera Categoría en la materia Organización de Empresas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Sede Central) Participó como disertante en seminario de actualización realizados en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa

- **MANSILLA MUÑOZ, Daniel David:** DNI N° 28.086.035. Abogado (UNT). Profesor en Ciencias Jurídicas (UNSa). Ejercicio liberal de la profesión y docente Adjunto Regular de la asignatura Derecho Civil (FCEJyS – UNSa – SRT). Participante de Proyectos de Extensión e Investigación en el ámbito universitario. Autor y coautor en publicaciones científicas.

- **MARTÍNEZ BENICIO, Lorena Paola del Rosario:** DNI N° 36.128.369. Maestría en Economía. Facultad de Ciencias Económicas (Universidad Nacional de La Plata). Especialización en Docencia Universitaria (FCS - UNSa). Licenciatura en Economía (FCEJyS – UNSa). Auxiliar Docente de Primera Categoría de la Asignatura Matemática I, dedicación Semiexclusiva, Regular (FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos de la Asignatura Economía II, dedicación Simple, Regular (FRMT – UNSa). Auxiliar Docente Interino de la Asignatura Macroeconomía/Economía II (Facultad de Economía y Administración – UCaSal). Auxiliar Docente Interino de la Asignatura Introducción a la Economía II (Facultad de Economía y Administración – UCaSal). Autora de Obras y Publicaciones Científicas y Técnicas. Directora, Codirectora y Colaboradora en Proyectos de Extensión. Integrante de proyectos de investigación de CIUNSa. Actividades profesionales privadas y en la función pública.

- **REBUFFI, Ana Clara:** DNI N° 25.801.514. Contadora Pública Nacional (FCEJyS – UNSa). Diplomada en Profesionalización del Empleo Público (Instituto Nacional de Educación Pública de España). Especialista en Tributación (FCEJyS – UNSa). Especialista Universitario en Hacienda Pública: Planificación y Presupuestación (UNED). Máster Internacional en Hacienda Pública y Administración Financiera (UNED). Especialista Universitario en Hacienda Pública: Gestión y Control del Gasto Público (UNED). Auditora Gubernamental. Coordinadora General de Presidencia de la Auditoría General de la Provincia de Salta. Docente Universitaria en el área de Administración. Ha sido tutora de Tesis en la Maestría en Hacienda Pública del IEF - UNED- Fundación Ceddnet, bajo la modalidad semi-presencial y en las carreras de grado de la Universidad Nacional de Salta. Autora de distintos trabajos para publicaciones y disertaciones en el área de Auditoría, Administración y Control de Gestión. Miembro de las Redes de Expertos Iberoamericanos en Fiscalización y Hacienda Pública de la Fundación Ceddnet. Actor de la iniciativa TPA - Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

- **MÉNDEZ, Nilda Graciela:** DNI N° 17.355.621. Profesora de Matemática y Física (FCE – UNSa). Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (Ministerio de Educación de la Nación).





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

Profesor Asociado Temporario, dedicación semiexclusiva, en Matemática I (FCEJyS – UNSa). Profesor Adjunto Temporario, dedicación simple, en Matemática I (SS – FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos regular en Introducción a la Matemática (FCE – UNSa). Integrante de proyectos de investigación científica. Coautora de publicaciones científicas y técnicas. Cuenta con numerosas publicaciones en reuniones científicas y congresos.

- **RENGEL SIERRA, Jaime:** DNI N° 25.642.358. Licenciado en Economía (FCE – UNT). Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en Economía I (SS – FCEJyS – UNSa). Auxiliar Docente de primera categoría, dedicación simple, en Economía I (FCEJyS – UNSa). Profesor Titular de Cálculo Financiero de la Tecnicatura Superior en Hotelería y Turismo de Vatel Escuela Internacional de Hotelería y Turismo. Profesor Titular de Contabilidad de la Tecnicatura Superior en Hotelería y Turismo de Vatel Escuela Internacional de Hotelería y Turismo.

- **RIVAS, Laura Josefina:** DNI N° 22.274.872. Contadora Público Nacional (Universidad Nacional de Salta). Master in Management dell'innovazione (Scuola Superiore di Studi Universitari e di Perfezionamento S. Anna Pisa Italia). Master en Estrategia (Adam Smith Open University. Buenos Aires. Argentina). Especialización en enseñanza de las Ciencias Económicas (Universidad Nacional de Salta). Profesor Adjunto Categoría regular, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Principios de Administración" (FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Categoría regular, dedicación simple, en la Cátedra "Principios de Administración" (SS – FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Categoría temporaria, dedicación simple, en la Cátedra "administración De Empresas Turísticas" (Extensión áulica Cafayate – FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Categoría temporaria, dedicación simple, en la Cátedra "Organización de Sistemas Administrativos" (SS – FCEJyS – UNSa). Integrante de proyectos de investigación de CIUNSa y de extensión de la Facultad. Desempeño en actividades profesionales privadas y públicas.

- **ROMERO, Fernando:** DNI N° 23.318.449. Licenciado en Economía (FCE – UNT). Profesor en Ciencias Económicas (FCEJyS – UNSa). Postgrado en Estadística Aplicada (Instituto de Investigaciones Estadísticas de la UNT). Profesor Adjunto de la Asignatura Economía I, Temporario (FCEJyS – UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra Economía II con extensión a Economía I, Regular (FCEJyS – UNSa). Profesor Adjunto de la Asignatura Economía Matemática, Regular (FCEJyS – UNSa). Profesor Adjunto de la Cátedra Introducción a la Economía I y II, Regular (Facultad de Economía y Administración – UcaSal). Investigador en proyecto de investigación del CIUNSa. Autor de publicaciones en Jornadas y Congresos. Expositor en reuniones científicas. Miembro titular del Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) de la UNSa. Representante Titular del Estamento Profesores en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Director del Departamento de Economía (FCEJyS – UNSa).

- **RUBÍN, Ana Paola:** DNI N° 36.802.807. Abogada (UCaSal). Profesora en Ciencias Jurídicas (UNSa). Diplomada en Derecho Procesal Constitucional (Escuela de la Magistratura de Salta). Diplomada en Derecho Procesal Civil (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta). Diplomada en Derecho Laboral Práctico (Colegio de Abogados y Procuradores de Salta). Especialización Mediación Educativa (en proceso de tesis). Maestría en Derecho Privado (en proceso de tesis). Profesora Adjunto



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

de la Cátedra de Ética y Legislación (FCEJyS – UNSa). Jefa de Trabajos Prácticos en el Ciclo de Ingreso Universitario (FCEJyS – UNSa). Participante de Proyectos de Extensión e Investigación en el ámbito universitario. Abogada Auxiliar Judicial en el Juzgado en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación.

- **SAFAR, Elizabeth:** DNI N° 23.749.179. Abogada y Procuradora. Profesora en Ciencias Jurídicas. Especialista en Derecho Público y de la Empresa. Especialista en Derecho de Daños. Mediadora. Docente de diversas Cátedras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Autora y coautora de numerosas publicaciones jurídicas. Investigadora. Disertante y expositora en Carreras de Grado y de Posgrado.

- **SÁNDEZ PERNAS, Natalia de los Ángeles:** DNI N° 32.631.267. Licenciada en Economía (FCEJyS – UNSa). Profesora en Ciencias Económicas (FCEJyS – UNSa). Doctorando en Educación (UNT). Alumna de la Especialización en Mediación Educativa (FH – UNSa). Investigadora del CIUNSA y del Instituto de Investigaciones Económicas de la FCEJyS de la UNSa. Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular en: Economía I, Métodos Cuantitativos para los Negocios y Matemática I, Profesora Adjunta en la materia Econometría II (FCEJyS – UNSa). Profesor titular de la asignatura Matemática y Estadística en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCaSal. Miembro Titular de la Comisión de enlace (FCEJyS – UNSa) para el abordaje de conflictos Violencia de Género. Coautora del libro "Desarrollo humano en perspectiva. Salta en el contexto regional argentino" - 1a ed. - Salta: Universidad Nacional de Salta - EUNSa, Agosto- 2018. ISBN: 978-987-633-529-4. Coordinadora General Prueba Piloto ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) de la provincia de Salta, desarrollada por INDEC, año 2019. Capacitadora en diversos cursos destinados a docentes del nivel secundario a través de convenios articulados con la Universidad Nacional de Salta, Nación y Provincia. Participante activa en diversos proyectos de extensión e investigación a nivel provincial e internacional, en carácter de co-directora, coordinadora y colaboradora.

- **SILVA, Mercedes Concepción:** DNI N° 28.712.082. Profesora en Matemática (UNSa). Profesora Adjunta temporaria, dedicación semiexclusiva, de Matemática I de la carrera Contador Público Nacional, Lic. en Administración y Lic. en Economía (FCEJyS-UNSa). Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de Elementos de la Matemática, de la Tecnicatura Universitaria en Sistema Productivo Ganaderos (SS-UNSa). Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Matemática I" de la carrera de Ingeniería Agronómica (FCN-UNSa). Autora y coautora de numerosas publicaciones.

- **SOSA MAGARZO, Pablo Ezequiel:** DNI N° 27.790.643. Licenciado en Administración (FCE - UNC). Profesor en Ciencias Económicas (FCEJyS - UNSa). Especialista en Finanzas de Empresas. (UCaSal). Profesor Adjunto en la Cátedra Principios de Administración, de la Carrera: Contador Público Nacional, UNSa, Sede Regional Tartagal. Profesor Adjunto en la Cátedra Administración de Empresas Turísticas de la Carrera: Técnico Universitario en Gestión de Turismo, UNSa, Extensión Áulica Cafayate. Auxiliar 1º Cátedra Principios de Administración de las Carreras: CPN, LA y LE, UNSa, Sede Central. Delegado por Salta ADENAG (Asociación de Docentes Nacionales de Administración General).

- **TAPIA ALEMAN, Mariana:** DNI N° 17.131.055. Contador Público Nacional (FCEJyS – UNSa). Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

la Contabilidad (plan de estudios 1985) y Contabilidad I (plan de estudios 2003). Participación como docente del área Contabilidad en numerosas ediciones de Curso de Ingreso. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en la asignatura Contabilidad I, plan de estudios 2003 (SRT – UNSa). Participación en cursos, jornadas y congresos. Ejercicio de la profesión en forma independiente brindando asesoramiento contable, laboral e impositivo.

- **TESEYRA, Adrián Camilo:** DNI N° 23.953.874. Licenciado en Economía. Título otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán. Profesor en Ciencias Económicas. Título otorgado por la Universidad Nacional de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia Economía I y Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Investigador del CIUNSA y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta.
- **ZANNIER, Mariana Andrea:** DNI N° 28.262.117. Contador Público Nacional. Profesora en Ciencias Económicas. Títulos otorgados por la Universidad Nacional de Salta. Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la materia Economía I y Auxiliar Docente de Primera Regular de Economía II de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSA. Investigadora de CIUNSA y miembro del Instituto de Investigaciones Económicas de Salta.

ESTUDIANTES INVOLUCRADOS

- ALANOCA, Carlos Eduardo. DNI N° 45.432.833. LU N° 536.475
- ANDRADA, Aylen Antonella. DNI N° 45.018.680. LU N° 534.780
- BALDUZZI, Emilse Abigail. DNI N° 40.148.979. LU N° 530.459
- DIAZ, Ana Gabriela. DNI N° 36.379.179. LU N° 531.867
- JUAREZ, Valeria Melisa. DNI N° 36.815.663. LU N° 520.738
- LESCANO, Sergio Sebastián. DNI N° 40.524.583. LU N° 527.485
- NESPOLI, Nadia. DNI N° 29.294.069. LU N° 515.538
- ROCAADO, María Milagros. DNI N° 43.685.878. LU N° 532.628
- RODRÍGUEZ, Juan José. DNI N° 39.360.970. LU N° 525.348

ROLES:

Dirección: Alvarez, Enzo Leonardo

Coordinación de difusión y acción: Alanís, Sofía Agustina y Teseyra, Adrián Camilo

Coordinación SAE y Salud Mental: Astorga, Angélica Elvira

Coordinación área Administración: Echazú Russo, Fernando Ricardo

Coordinación área Contabilidad: Alanís, Sixto Guillermo

Coordinación área Derecho: Safar, Elizabeth

Coordinación área Economía: Amiri, Cecilia

Coordinación área Turismo: Barrientos Gines, Rosa

Coordinación área Matemática: Méndez, Graciela

Respecto al rol que cumplirán los profesionales docentes y los alumnos se detalla a continuación:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

- Docentes: Serán los encargados de brindar clases a los destinatarios y evaluar sus aprendizajes, en el marco del Certamen Académico en Ciencias Económicas.
- Alumnos: Estarán a cargo de acompañar en la organización a los coordinadores, como así también a los docentes en cada una de las instancias del proyecto, con supervisión de los docentes intervinientes.

OTRAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

Se convocará a participar a instituciones educativas de nivel secundario, con orientación en Ciencias Económicas, y en Turismo, tanto de gestión pública como privada, de la provincia de Salta, representadas por estudiantes del último año del secundario. Para ello, se cuenta con la participación de la Directora General de Educación Secundaria, Laura Viviana Flores Galleguillo, DNI N° 22.146.116, y la Directora General de Educación Privada, Indira Tótaró, DNI N° 17.792.796.

Las citadas autoridades participarán actuando como nexo, entre el equipo coordinador del Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023, y las instituciones educativas de nivel secundario. Además, desarrollarán acciones tendientes a promover la participación de los estudiantes destinatarios, tales como reuniones presenciales y/o virtuales con directivos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

- **PRINCIPALES:** Introducción a la Contabilidad, Principios de Administración, Economía, Derecho Civil, Turismo, Matemática.
- **DETALLE:**

MATEMÁTICA

Con este proyecto se intenta promover el desarrollo de contenidos matemáticos de una forma combinada, de manera que se apoye tanto en actividades tradicionales como mediante el uso de herramientas tecnológicas e informáticas. Se prevé iniciar la creación de espacios de interacción entre estudiantes tutores y docentes de la Universidad con alumnos y docentes de algunas escuelas de los niveles de educación secundaria de Salta.

Existen numerosos indicios que evidencian las dificultades en el proceso de formación matemática de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza. Es también una suposición plausible la existencia de una brecha entre las visiones que sobre esa problemática tienen los docentes universitarios y los docentes de los niveles no universitarios. Es preocupación de los directivos de las Instituciones Educativas del Nivel Secundario mejorar el acceso y la permanencia de sus estudiantes a los niveles superiores de aprendizaje y particularmente, su inquietud gira en torno a las carreras que de alguna manera se vinculan con la matemática.

Por otro lado, en base a un seguimiento a lo largo de algunos años, de los alumnos provenientes de estos establecimientos, en carreras vinculadas con el área matemática, se pudo vislumbrar que la problemática es que estos estudiantes, en algunas oportunidades no pueden acceder o, si accedieron,





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXpte. N° 6349/23

no pueden continuar en los respectivos ciclos orientados de las carreras seleccionadas pues el ciclo básico matemático les es muy difícil de sortear.

Con esta propuesta se prevé trabajar con los alumnos de los últimos años de las instituciones participantes brindando una ayuda sostenida tanto en el aprendizaje de la matemática como así también de las estrategias necesarias para optimizar el estudio de esta ciencia.

Nuestro proyecto consistirá en trabajar la matemática que necesita todo estudiante para lograr el ingreso y la permanencia en la universidad a través de la participación en el Certamen Académico, presentando así la Matemática o el hacer Matemática, como una actividad placentera y creativa, desarrollando la idea de que todos los alumnos pueden acceder a ella de manera satisfactoria.

Los contenidos que se trabajarán son:

- ECUACIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS. Definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: Definición y propiedades. Aplicación.
- SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES. Métodos analíticos y gráficos de resolución. Clasificación según el tipo de ecuaciones y según el conjunto solución. Aplicación.
- SISTEMAS DE INECUACIONES LINEALES. Introducción a la Programación Lineal. Restricciones. Función Objetivo. Maximizar y minimizar.

DERECHO

El área Derecho, enfocando su atención en el Derecho Civil, espacio curricular de primer año de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone el trabajo de los siguientes contenidos:

- EL DERECHO: Origen y significado de la palabra derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Definición del Derecho. Fundamentos del derecho. Derecho y Moral. Distinciones entre Moral y Derecho. El Derecho Natural. Derecho positivo. Derecho y Economía. NORMAS JURÍDICAS: Elementos. Fines del Derecho
- DISTINTOS ASPECTOS DEL DERECHO: Derecho objetivo. Derecho subjetivo: deberes y facultades. Clasificación del derecho: Derecho Público y Derecho Privado. Derecho nacional y derecho internacional.
- FUENTES DEL DERECHO: Fuentes formales y materiales. La Ley, concepto y caracteres. La costumbre. Jurisprudencia. Doctrina.
- SUJETO DEL DERECHO: PERSONA: Clases. PERSONA HUMANA: Comienzo de la existencia. Nacimiento con vida. DERECHOS Y ACTOS PERSONALÍSIMOS: Inviolabilidad de la persona humana. Afectaciones a la dignidad. Atributos de la persona: concepto, caracteres y enumeración.
- PERSONA JURÍDICA: Concepto. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la persona jurídica. Clasificación.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

- PATRIMONIO: Concepto. Composición del patrimonio. DERECHOS y BIENES (art.15C.C.yC.) BIENES Y COSAS (art. 16C.C.yC): Conceptos: Inmuebles: por su naturaleza y por accesión. Cosas: muebles, divisibles, principales, accesorias, consumibles, fungibles. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio.

Conforme la disponibilidad de docentes y alumnos participantes, se realizará un recorte de contenidos que se comunicará oportunamente.

ECONOMÍA

Se pretende trabajar en base al método B-Learning, abandonando el modelo tradicional basado en clases magistrales. Se pretende avanzar hacia un método de trabajo al alcance de todos, proponiendo dinámicas de trabajo que promuevan la reflexión de parte del grupo en base los contenidos. El área propone el trabajo de los siguientes contenidos:

- LA ECONOMÍA COMO CIENCIA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Introducción. Microeconomía y Macroeconomía. Problemas económicos. Modelos económicos: la corriente circular de la renta. Factores de la producción. Uso eficiente de los recursos.
- DEMANDA Y OFERTA. Introducción. Determinantes de la Demanda. Obtención de la curva de Demanda. Determinantes de la Oferta. Curva de Oferta.
- MERCADO Y EQUILIBRIO DE MERCADO. Mercado. Equilibrio del mercado. Estática comparativa.

CONTABILIDAD

El área Contabilidad, enfocando su atención en Introducción a la Contabilidad, espacio curricular de primer año de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone el trabajo de los siguientes contenidos:

- LA CONTABILIDAD: definición, funciones, sistemas y subsistemas. Análisis y clasificación de cuentas.
- DOCUMENTOS COMERCIALES: tipos, características, utilidad, validez.
- INFORMACIÓN CONTABLE. Marco Conceptual de la información Contable. Informes Contables Básicos.
- ECUACIÓN CONTABLE: Definición, elementos, variaciones. Partida doble y sus principios. Registros Contables.
- CAPTACIÓN DE DATOS Y SU RECOPIACIÓN. Reconocimiento, apoyo documental, registración de operaciones y mayorización. Operaciones de compras, ventas, pagos y cobranzas. Balance de Sumas y Saldos. Obtención del Resultado del Ejercicio (No se requerirán asientos de ajuste).

ADMINISTRACIÓN





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

El área Administración, enfocando su atención en Principios de Administración, espacio curricular de primer año de las carreras pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone el trabajo de los siguientes contenidos:

- LAS ORGANIZACIONES. Organización. Concepto. La organización como subsistema del sistema social. Caracteres de las organizaciones. Usos del término organización.
- FINES DE LA ORGANIZACIÓN. Concepto. Jerarquía de fines: Misión, visión, objetivos. Consideraciones sobre los fines. Fines organizacionales e individuales, legales e ilegales, legítimos e ilegítimos. Conflicto organizacional.
- ORGANIZACIÓN Y ÉTICA. La ética del sistema y la de las organizaciones. Responsabilidad social de las organizaciones. Cultura organizacional y globalización.
- LAS GRANDES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD. Ejército, iglesia, Estado, Empresa.
- LA EMPRESA. Concepto. Objetivos Clases de empresas.
- EL ENTORNO DE LAS ORGANIZACIONES. Macro y micro entorno. Conceptos básicos

TURISMO

El área Turismo, enfocando su atención en Introducción al Turismo, espacio curricular que formará parte del primer año de la carrera Licenciatura en Gestión Integral del Turismo, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, propone el trabajo de los siguientes contenidos:

- TURISMO: Conceptualización del Turismo. La evolución del turismo en el mundo y en la Argentina. Tipologías de Turismo. Conceptos clave para comprender la actividad turística.
- RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS. Patrimonio cultural y natural. Las tendencias mundiales. Oferta Turística de Argentina y de Salta.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su proyecto de vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros, los servicios que la Universidad y en particular, la Facultad, ofrece.

Año a año se reciben en la Facultad un gran número de estudiantes provenientes del nivel secundario, que cuentan con un imaginario sobre la institución Universitaria, pocas veces producto de un conocimiento en primera persona. La falta de conocimiento sobre el ámbito universitario, como así también de las carreras que se imparten, continuamente deriva en estudiantes que se preinscriben para cursar una carrera y nunca asisten, o abandonan aún sin haber finalizado el primer cuatrimestre de cursado.

En este contexto, se busca implementar una propuesta orientada a dar a conocer a docentes y estudiantes del nivel secundario la oferta académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, aspectos sobre la elección de carrera y vida universitaria, además de experimentar la



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXpte. N° 6349/23

participación de clases virtuales y/o presenciales con docentes universitarios. En concordancia con las materias de primer año, las áreas involucradas serán Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Matemática y Gestión de Turismo. Esta última se incorpora dado que se proyecta la apertura de la carrera Licenciatura en Gestión Integral del Turismo.

Para tener otra visión de cómo afrontar los contenidos de estas áreas es que se pensó en la ejecución de este Proyecto de extensión con participación estudiantil, basado en un certamen académico. El Certamen culminará con una instancia evaluativa por área, en la que participarán los estudiantes inscriptos, derivando en una premiación a los participantes de la institución con mejor rendimiento académico en la instancia evaluativa.

Con esta propuesta, se busca desestructurar la mirada sobre la Universidad, facilitando la vinculación entre ambos niveles educativos y generando una renovada conciencia sobre la importancia de los conocimientos y su aplicación, reconociendo y revalorizando como requisitos necesarios para el éxito en el tránsito universitario: el esfuerzo, la constancia y la paciencia.

Se pretende así, posicionar a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta como una institución académica que inspire a los alumnos del nivel secundario a formar parte de esta institución mediante el desarrollo del *"Certamen Académico en Ciencias Económicas 2023"*, articulando desde el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU), el Servicio de Apoyo Educativo (SAE) y Servicio de Salud Mental con el Nivel Medio, ofreciéndoles la posibilidad de ampliar y demostrar los conocimientos y habilidades adquiridas, frente a las propuestas de resolución de casos que provienen de otros ámbitos y niveles de la educación.

ANTECEDENTES

- El presente proyecto cuenta con el antecedente de las "Olimpiadas Contables", implementadas en el año 2019, aprobadas por Resolución DECECO N° 625/19, Expediente 6484/16.

OBJETIVOS:

General:

- Involucrar a los alumnos que pretendan seguir alguna carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y difundir los contenidos de dichas carreras mediante la creación de un espacio académico en la vida universitaria que permita experimentar un proceso de formación colectiva, acortando distancias entre la Universidad y el Nivel Medio, con la intención de orientar a los estudiantes en una elección consiente de su carrera universitaria.

Particulares:

- Difundir en las instituciones de Nivel Secundario las carreras de: Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Gestión Integral del Turismo, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

- Exponer las bases de cada profesión para que el participante pueda discernir su inclinación, vocación o elección a una carrera universitaria en la Ciencias económicas.
- Armonizar conceptos de las ciencias económicas, teóricos y prácticos de manera fluida y atractiva, despertando la curiosidad sobre la formación universitaria recibida.
- Descubrir la complementariedad de las distintas fuentes de información, rescatando el valor del libro y textos, (independientemente de su formato) como articulador y motor del estudio y la investigación.
- Indagar sobre la labor de cada profesión, mostrando la vinculación de la vida profesional y la responsabilidad social.
- Fomentar la actuación ética y moral universitaria y profesional.
- Propiciar la sana competencia entre los participantes.
- Invitar a los estudiantes del nivel secundario a indagar con libertad, tiempo y profundidad, su propia inclinación para pensar su futuro como profesional de las ciencias económicas.
- Mejorar la calidad de formación profesional de los alumnos tutores, descubriendo que lo académico debe complementarse con un crecimiento integral de la persona a través de un acercamiento participativo a la realidad de otros, como un aporte significativo para su formación como futuros profesionales.

ALCANCES Y DESTINATARIOS:

En base a los objetivos planteados precedentemente, el proyecto aspira a convocar estudiantes del Nivel Secundario de la provincia de Salta, interesados en estudiar una carrera en la Unidad Académica, como así también a quienes simplemente se sientan atraídos por las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

METODOLOGÍA

Con la finalidad de llevar la propuesta a las instituciones del Nivel Secundario de la provincia de Salta, se trabajará en tres etapas:

- Difusión e inscripción: Se comunicará la propuesta en las instituciones del Nivel Secundario, dando a conocer las Bases y Condiciones del Certamen Académico en Ciencias Económicas que obran como anexo. Cada institución participante deberá inscribir un máximo de un estudiante por área, debiendo designar al menos un docente o adulto responsable. Cada estudiante podrá inscribirse en una única área, a fin de ampliar la posibilidad de participación.
- Dictado de clases: El equipo CIU, SAE y Salud Mental brindará charlas en torno a la oferta académica, el estudio en el ámbito universitario, y los docentes involucrados desarrollarán clases sincrónicas virtuales sobre las temáticas descriptas. Cada área contará con un máximo de tres clases de hasta una hora y media de duración, las cuales serán grabadas y puestas a disposición de



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

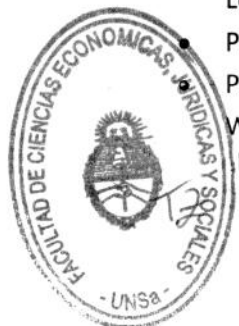
RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

quienes no puedan participar en los horarios previstos, mediante plataforma Moodle u otra que el equipo de coordinación considere conveniente.

- Evaluación y premiación: La instancia evaluativa se realizará en forma presencial y escrita, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta. A tales efectos, los estudiantes asistirán acompañados de los docentes participantes y deberán contar con el seguro escolar y laboral correspondiente. Se premiarán a aquellos estudiantes pertenecientes a la institución que obtenga el mejor desempeño académico, considerando todas las áreas involucradas. Dicha premiación se realizará en una fecha diferente a la de la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). *Conceptualización, origen y evolución del Turismo*. Editorial Trillas. México. Primera Edición.
- AFIP. Resoluciones Generales sobre emisión de comprobantes.
- ALLENDOERFER, Carl B. (1988). *Fundamentos de Matemática Universitaria*. Mac Graw Hill Book Company. México.
- ARYA, Jagdish C. (2009). *Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía*. Pearson Educación. México.
- ASTORGA, A. y LISI, M. (2018). *Matemática I*. Imprenta Fac. Cs. Económicas, J. y Ss. Salta.
- BIONDI, Mario y ZANDONA, María C.T. (1974). Ediciones Macchi.
- *Código Civil y Comercial de la Nación*. (2015). Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- DE ZUANI, Elio Rafael (2016). *Introducción a la Administración de Organizaciones*. Editorial HANNE. Salta.
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS. *Resoluciones Técnicas Vigentes*.
- FOWLER NEWTON, Enrique (2011). *Contabilidad Básica*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
- HAEUSSLER y PAUL (2003). *Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida*. Pearson Educación. México.
- LABORDA CASTILLO, Leopoldo y DE ZUANI, Elio Rafael. *Diseño de modelos de funcionamiento organizativo en la empresa*. Editorial HANNE. Salta.
- LAY, David C. (2016). *Álgebra Lineal y sus aplicaciones*. Pearson Educación. México.
- LEHMANN, Charles H (2001). *Álgebra Lineal*. Limusa. México.
- MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. Sitio Web: <http://www.turismo.gov.ar/indexfs.html>
- Ministerio de Turismo y Deportes. Gobierno de la provincia de Salta (2022): "Liderar, Plan estratégico de Turismo de la provincia de Salta 2022-2027". 174p. Coordinación Técnica Lic. Nadia Loza y Lic. Laura Alcorta. Gobierno de la provincia de Salta.
- PARKIN, Michael (2004). *Economía*. Addison Wesley, Pearson Education. México.
- PARKIN, Michael y LORÍA, Eduardo (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. Addison Wesley, Pearson Education. México.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXpte. N° 6349/23

- PINDYCK, Robert S. y RUBINFELD, Daniel L. (1998). *Microeconomía*. Prentice Hall. Madrid.
- PINDYCK, Robert S., RUBINFELD, Daniel L. y BEKER Víctor (2000). *Microeconomía*. Prentice Hall, Pearson Education. San Pablo.
- PRIOTTO, Hugo (2013). *Contabilidad Básica*. Educor.
- REPÚBLICA ARGENTINA. *Ley N° 19.550. Ley General de Sociedades*.
- SANCHO, Amparo (Dirección) (1998). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Primera Edición. Madrid.
- SIMARO, Jorge y TONELLI, Omar (2014). *Lecturas de Contabilidad Básica*. Osmar Buyatti. Buenos Aires.
- SWOKOWSKY, Earl W. (2006). *Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica*. Thomson. México.
- WALLINGRE, Noemí (2007). *Historia del Turismo Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.

CONTRAPARTES

- Instituciones Educativas de Nivel Secundario de la provincia de Salta, de gestión pública y privada. Para ello, se cuenta con la participación de la Directora General de Educación Secundaria, Laura Viviana Flores Galleguillo, DNI N° 22.146.116, y la Directora General de Educación Privada, Indira Tótaro, DNI N° 17.792.796. Se anexan las Actas compromiso correspondientes.

SOSTENIBILIDAD DE LAS ACCIONES:

El proyecto se presenta como una acción de vinculación entre el ámbito universitario y el nivel secundario.

Las acciones que se lleven a cabo permitirán formar vínculos para futuras acciones con otras instituciones del medio.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O ACCIONES

Las tareas a desarrollar serán divididas en tres etapas las cuales se prevé desarrollar según el cronograma tentativo expuesto y conforme las bases y condiciones que obran como anexo.

Difusión e inscripción:

1. Difundir la propuesta en las instituciones de nivel secundario de la provincia, dejando como medio de contacto el correo electrónico ingreso@eco.unsa.edu.ar
2. Recibir y supervisar las inscripciones, las cuales se implementarán mediante formulario en Google Form. Las mismas estarán a cargo de directivos y docentes de las instituciones intervinientes, no así de los alumnos. En el mismo manifestarán el interés por participar, alumnos que inscribe, personal de la institución que acompañará, compromiso a que asistan con seguro escolar/laboral correspondiente, autorización por parte de los padres o tutores. En todo momento se garantiza la privacidad de los datos solicitados.
3. Difusión de enlaces para participar de los encuentros sincrónicos.

Dictado de clases:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXpte. N° 6349/23

4. Dictado de clases sincrónicas mediante plataforma zoom (alternativamente presenciales, en función de la cantidad de participantes y disponibilidad de recursos), provista por la Facultad.
5. Difusión de la grabación del encuentro y material de trabajo, mediante plataforma Moodle o medio de mayor difusión.

Evaluación y premiación:

6. Evaluación escrita presencial a los estudiantes participantes que se encuentren correctamente inscriptos. Se deja constancia que el transporte y todo gasto derivado del traslado hacia la Universidad de los estudiantes y acompañantes, estarán a cargo de las instituciones participantes.
7. Corrección de las evaluaciones y determinación de la institución con mejor desempeño académico.
8. Entrega de reconocimientos y premios a los estudiantes ganadores del Certamen.

PROGRAMACIÓN TEMPORAL TENTATIVA

	SEMANAS								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Difusión e inscripción									
Dictado de clases									
Evaluación y premiación									

Se prevé el inicio del proyecto en el mes de julio.

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DEL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS				
	Concepto	Cantidad	\$ Unitario	\$ Total
Material didáctico y/u operativo	Artículos de librería (lapiceras, hojas, sobres, carpetas) y fotocopias	1	\$30.000,00	\$30.000,00
	Remeras con logo de la Facultad	12	\$4.000,00	\$48.000,00
	Calculadoras científicas	18	\$3.000,00	\$54.000,00
	Pen Drives	18	\$3.000,00	\$54.000,00
	Anotadores	18	\$1.500,00	\$27.000,00
	Lapiceras institucionales	18	\$500,00	\$9.000,00
	Auriculares inalámbricos	6	\$3.000,00	\$18.000,00
	Jarro térmico con logo institucional	6	\$5.000,00	\$30.000,00
TOTAL				\$270.000,00





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

Los bienes solicitados se destinan a entregar como premios a los alumnos meritados. Se solicitan insumos e impresiones de material de difusión del evento, evaluaciones, certificados (aproximadamente 700), material de difusión de carreras, anotadores institucionales, en la imprenta de la Facultad, como así también el uso de aulas y gabinetes de informática que los docentes requieran, y equipamiento de los mismos.

Se consultará al Ministerio de Turismo y empresas del medio la posibilidad de actuar como sponsors del evento, mediante el aporte de premios a los ganadores.

Cr. Enzo Leonardo Alvarez

Director Proyecto de Extensión

Esp. Teodolina I. Zuvirfa
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6349/23

1354-23

ANEXO II

BASES Y CONDICIONES DEL "CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS 2023"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de Salta, según su Estatuto es una institución de derecho público, autónomo y autárquica, que tiene por fines la promoción, la difusión y la preservación de la cultura. Cumple este propósito en contacto permanente con el pensamiento universal y presta particular atención a los problemas de la región y del país.

La Universidad tiene por misión la generación y transmisión del conocimiento, de la ciencia y sus aplicaciones y de las artes. Su fin principal es la educación desde una perspectiva ética.

En su carácter de ente estatal colabora con la identificación y solución de los problemas nacionales y regionales, de acuerdo con las normas específicas que regulan sus funciones, expone fundadamente sus conclusiones, presta asesoramiento técnico y participa en actividades comunes con instituciones estatales y privadas mediante convenios de cooperación.

LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales es una de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Salta, y se destaca por la formación de Contadores Públicos, Licenciados en Economía y Licenciados en Administración. Incorpora en su oferta académica la Licenciatura en Gestión Integral del Turismo. La estrategia de desarrollo de esta facultad se basa en los siguientes ejes:

- La calidad académica.
- La inclusión educativa.
- La articulación intra, inter y post institucional.

Según la Resolución CDECO N° 250/18 establece que la Facultad tiene por **Misión** "educar a personas desde una perspectiva ética, generar y transferir conocimientos a la sociedad en el ámbito las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para la formación integral de graduados profesionalmente competentes y socialmente responsables, contribuyendo al pluralismo y diversidad de ideas en la construcción de sociedades libres, sustentables, prósperas y justas".

EL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

El Certamen Académico en Ciencias Económicas persigue el acercamiento de la Universidad a los alumnos del último año de las instituciones del Nivel Secundario y sus profesores, para acompañar el proceso de acceso de los estudiantes a la Educación Superior. El equipo coordinador busca desestructurar la mirada sobre la Universidad, facilitando la vinculación entre ambos niveles educativos y generando una renovada conciencia sobre la importancia de los conocimientos y su aplicación, reconociendo y revalorizando como





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 354-23
EXPTE. N° 6349/23

requisitos necesarios para el éxito en el transito universitario: **el esfuerzo, la constancia y la perseverancia.**

Los integrantes del Proyecto de Extensión pretenden inspirar a los alumnos del nivel secundario a formar parte de esta institución mediante el desarrollo del Certamen Académico en Ciencias Económicas, articulando desde el Ciclo de Ingreso Universitario y el Servicio de Apoyo Educativo, con el Nivel Medio, ofreciéndoles la posibilidad de ampliar y demostrar los conocimientos y habilidades adquiridas, frente a las propuestas de resolución de casos que provienen de otros ámbitos y niveles de la educación.

Este proyecto incluye también a los docentes que están comprometidos en la enseñanza en el nivel secundario y que influyen en la formación de los estudiantes, por eso se pretende recibir de todos ellos los aportes de su propia visión acerca de la enseñanza de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

OBJETIVOS

Como objetivos generales se trata de involucrar a los alumnos que pretendan seguir alguna carrera de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, y difundir los contenidos de dichas carreras mediante la creación de un espacio académico en la vida universitaria que permita experimentar un proceso de formación colectiva, acortando distancias entre la Universidad y el Nivel Medio, con la intención de orientar a los estudiantes en una elección consiente de su carrera universitaria.

Los objetivos particulares:

- Difundir en las instituciones de Nivel Secundario las carreras de: Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Gestión Integral del Turismo, Tecnicatura Universitaria en Contabilidad, Tecnicatura Universitaria en Administración y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo.
- Exponer las bases de cada profesión para que el participante pueda discernir su inclinación, vocación o elección a una carrera universitaria en la Ciencias económicas.
- Armonizar conceptos de las ciencias económicas, teóricos y prácticas de manera fluida y atractiva, despertando la curiosidad sobre la formación universitaria recibida.
- Descubrir la complementariedad de las distintas fuentes de información, rescatando el valor del libro y textos, (independientemente de su formato) como articulador y motor del estudio y la investigación.
- Indagar sobre la labor de cada profesión, mostrando la vinculación de la vida profesional y la responsabilidad social.
- Fomentar la actuación ética y moral universitaria y profesional.
- Propiciar la sana competencia entre los participantes.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

- Invitar a los estudiantes del nivel secundario a indagar con libertad, tiempo y profundidad, su propia inclinación para pensar su futuro como profesional de las ciencias económicas.
- Mejorar la calidad de formación profesional de los alumnos tutores, descubriendo que lo académico debe complementarse con un crecimiento integral de la persona a través de un acercamiento participativo a la realidad de otros, como un aporte significativo para su formación como futuros profesionales.

ÁREAS INVOLUCRADAS

1. Administración
2. Contabilidad
3. Derecho
4. Economía
5. Matemática
6. Turismo

COMITÉ ORGANIZADOR

El Comité Organizador del Certamen Académico en Ciencias Económicas será el responsable de presentar por escrito la planificación del cronograma de actividades y tareas diarias a desarrollar durante la jornada, registrar la cantidad de asistentes inscriptos, reservar las aulas que se utilizarán, presentar un informe final con los resultados obtenidos y su comparación con lo planificado, incluyendo sugerencias para la mejora continua.

El comité estará formado por el equipo reducido del Ciclo de Ingreso Universitario, Docentes del Servicio de Apoyo Educativo, Docentes de las materias de primer año involucrados en el Certamen Académico en Ciencias Económicas.

BASES Y CONDICIONES DEL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

1. La inscripción de los alumnos que participaran en el evento se realizará solamente a través de la institución o Establecimiento que representen.
2. La solicitud de inscripción se realizará por la página WEB de la Facultad o medio de mayor difusión.
3. Requisitos:
 - a. Podrán participar todos los alumnos regulares que cursen el último año del Nivel Medio, en establecimientos de gestión estatal o gestión privada.
 - b. La solicitud se completará para la totalidad de los participantes por Establecimiento o institución.
 - c. Podrán inscribirse alumnos de ambos turnos que pertenezcan al mismo establecimiento.
 - d. Cada Institución o Establecimiento deberá inscribir un máximo de 1 (un) estudiante por cada área, todos pertenecientes a la misma institución, independientemente de que pertenezcan a turnos o divisiones diferentes.
 - e. Cada estudiante podrá ser inscripto en una única área: Contabilidad, Administración, Economía, Derecho, Matemática, Turismo.





RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

4. La inscripción se realizará durante los días establecidos por el comité organizador.
5. Los estudiantes participarán de clases virtuales por área, en las que se impartirán los contenidos correspondientes. Las instituciones pueden hacer extensiva la participación de las clases a sus estudiantes, proyectando las mismas en sus instalaciones, sin que implique la incorporación de otros estudiantes, además de los inscriptos. Los encuentros virtuales serán grabados y puestos a disposición de los participantes.
6. La instancia evaluativa se desarrollará en los días, en los horarios y en el espacio físico determinado por el comité organizador.
7. Para la evaluación, la acreditación se efectuará una hora antes con DNI. Los alumnos inscriptos deben asistir obligatoriamente acompañados por el docente o directivo responsable, designado al momento de la inscripción y contar con seguro escolar y laboral correspondiente.
8. Los resultados de los exámenes se publicarán en las fechas establecidas por el comité organizador.
9. Las dudas pueden ser planteadas en el correo ingreso@eco.unsa.edu.ar
10. La premiación se realiza por institución, resultando ganadora aquella cuyos integrantes hayan obtenido el mejor rendimiento académico. A tales efectos, los resultados obtenidos en las seis áreas involucradas (Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Matemática, Turismo) se ponderan por igual.

INSTRUCTIVO DE EXAMEN DEL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

1. Los alumnos que participen en el evento se registrarán por el temario elaborado para la competencia, el cual se difunde oportunamente.
2. La competencia será en forma presencial, individual y por escrito, el participante deberá acreditar su identidad a través de D.N.I.
3. En el examen entregado a los alumnos, se indicará el puntaje asignado a cada uno de los ítems de la evaluación.
4. El examen será anónimo e identificado por un Código asignado previamente al mismo.
5. Los alumnos no podrán usar en las aulas teléfonos celulares u otros medios tecnológicos de comunicación.
6. Los alumnos deberán tener sus propios elementos para desarrollar el examen (calculadora, regla, gomas de borrar, lápices y lapiceras, etc.)
7. El Jurado de cada una de las seis áreas estará formado por docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, no pudiendo integrar el mismo los docentes de los establecimientos participantes. Sus funciones principales serán:
 - a. Elaborar el examen (Teórico-Práctico) correspondiente al Certamen Académico en Ciencias Económicas.
 - b. Determinar la duración del mismo.
 - c. Evaluar los exámenes realizados por los alumnos, siendo sus decisiones inapelables.
 - d. Dictaminar acerca de los tres mejores exámenes y las menciones que estimen corresponder.



TEMARIO DE EXAMEN DEL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Los representantes de las Cátedras Introducción a la Contabilidad, Principios de Administración, Economía I, Derecho Civil, Matemática I, Diseño de Circuitos Turísticos, entre otras, que conforman el Comité Organizador, serán los responsables de determinar el Temario de Examen para el Certamen Académico en Ciencias Económicas.

TEMARIO TENTATIVO

● ÁREA ADMINISTRACIÓN

- LAS ORGANIZACIONES. Organización. Concepto. La organización como subsistema del sistema social. Caracteres de las organizaciones. Usos del término organización.
- FINES DE LA ORGANIZACIÓN. Concepto. Jerarquía de fines: Misión, visión, objetivos. Consideraciones sobre los fines. Fines organizacionales e individuales, legales e ilegales, legítimos e ilegítimos. Conflicto organizacional.
- ORGANIZACIÓN Y ÉTICA. La ética del sistema y la de las organizaciones. Responsabilidad social de las organizaciones. Cultura organizacional y globalización.
- LAS GRANDES ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD. Ejército, iglesia, Estado, Empresa.
- LA EMPRESA. Concepto. Objetivos Clases de empresas.
- EL ENTORNO DE LAS ORGANIZACIONES. Macro y micro entorno. Conceptos básicos

● ÁREA CONTABILIDAD

- LA CONTABILIDAD: definición, funciones, sistemas y subsistemas. Análisis y clasificación de cuentas.
- DOCUMENTOS COMERCIALES: tipos, características, utilidad, validez.
- INFORMACIÓN CONTABLE. Marco Conceptual de la información Contable. Informes Contables Básicos.
- ECUACIÓN CONTABLE: Definición, elementos, variaciones. Partida doble y sus principios. Registros Contables.
- CAPTACIÓN DE DATOS Y SU RECOPIACIÓN. Reconocimiento, apoyo documental, registración de operaciones y mayorización. Operaciones de compras, ventas, pagos y cobranzas. Balance de Sumas y Saldos. Obtención del Resultado del Ejercicio (No se requerirán asientos de ajuste).

● ÁREA DERECHO

- EL DERECHO: Origen y significado de la palabra derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Definición del Derecho. Fundamentos del derecho. Derecho y Moral. Distinciones entre Moral y Derecho. El Derecho Natural. Derecho positivo. Derecho y Economía. NORMAS JURÍDICAS: Elementos. Fines del Derecho
- DISTINTOS ASPECTOS DEL DERECHO: Derecho objetivo. Derecho subjetivo: deberes y facultades. Clasificación del derecho: Derecho Público y Derecho Privado. Derecho nacional y derecho internacional.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

- FUENTES DEL DERECHO: Fuentes formales y materiales. La Ley, concepto y caracteres. La costumbre. Jurisprudencia. Doctrina.
- SUJETO DEL DERECHO: PERSONA: Clases. PERSONA HUMANA: Comienzo de la existencia. Nacimiento con vida. DERECHOS Y ACTOS PERSONALÍSIMOS: Inviolabilidad de la persona humana. Afectaciones a la dignidad. Atributos de la persona: concepto, caracteres y enumeración.
- PERSONA JURÍDICA: Concepto. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la persona jurídica. Clasificación.
- PATRIMONIO: Concepto. Composición del patrimonio. DERECHOS y BIENES (art.15C.C.yC.) BIENES Y COSAS (art. 16C.C.yC): Conceptos: Inmuebles: por su naturaleza y por accesión. Cosas: muebles, divisibles, principales, accesorias, consumibles, fungibles. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio.
- **ÁREA ECONOMÍA**
 - LA ECONOMÍA COMO CIENCIA Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. Introducción. Microeconomía y Macroeconomía. Problemas económicos. Modelos económicos: la corriente circular de la renta. Factores de la producción. Uso eficiente de los recursos.
 - DEMANDA Y OFERTA. Introducción. Determinantes de la Demanda. Obtención de la curva de Demanda. Determinantes de la Oferta. Curva de Oferta.
 - MERCADO Y EQUILIBRIO DE MERCADO. Mercado. Equilibrio del mercado. Estática comparativa.
- **ÁREA MATEMÁTICA**
 - ECUACIONES LINEALES Y CUADRÁTICAS. Definición. Conjunto solución de una ecuación. Ecuaciones equivalentes: Definición y propiedades. Aplicación.
 - SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES. Métodos analíticos y gráficos de resolución. Clasificación según el tipo de ecuaciones y según el conjunto solución. Aplicación.
 - SISTEMAS DE INECUACIONES LINEALES. Introducción a la Programación Lineal. Restricciones. Función Objetivo. Maximizar y minimizar.
- **ÁREA TURISMO**
 - TURISMO: Conceptualización del Turismo. La evolución del turismo en el mundo y en la Argentina. Tipologías de Turismo. Conceptos clave para comprender la actividad turística.
 - RECURSOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS. Patrimonio cultural y natural. Las tendencias mundiales. Oferta Turística de Argentina y de Salta.

BIBLIOGRAFÍA TENTATIVA

- ACERENZA, Miguel Ángel (2006). *Conceptualización, origen y evolución del Turismo*. Editorial Trillas. México. Primera Edición.
- AFIP. Resoluciones Generales sobre emisión de comprobantes.
- ALLENDOERFER, Carl B. (1988). *Fundamentos de Matemática Universitaria*. Mac Graw Hill Book Company. México.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354-23
EXPTE. N° 6349/23

- ARYA, Jagdish C. (2009). *Matemáticas Aplicadas a la Administración y a la Economía*. Pearson Educación. México.
 - ASTORGA, A. y LISI, M. (2018). *Matemática I*. Imprenta Fac. Cs. Económicas, J. y Ss. Salta.
 - BIONDI, Mario y ZANDONA, María C.T. (1974). Ediciones Macchi.
 - *Código Civil y Comercial de la Nación*. (2015). Buenos Aires: Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
 - DE ZUANI, Elio Rafael (2016). *Introducción a la Administración de Organizaciones*. Editorial HANNE. Salta.
 - FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS. *Resoluciones Técnicas Vigentes*.
 - FOWLER NEWTON, Enrique (2011). *Contabilidad Básica*. Editorial La Ley. Buenos Aires.
 - HAEUSSLER y PAUL (2003). *Matemáticas para Administración, Economía, Ciencias Sociales y de la vida*. Pearson Educación. México.
 - LABORDA CASTILLO, Leopoldo y DE ZUANI, Elio Rafael. *Diseño de modelos de funcionamiento organizativo en la empresa*. Editorial HANNE. Salta.
 - LAY, David C. (2016). *Álgebra Lineal y sus aplicaciones*. Pearson Educación. México.
 - LEHMANN, Charles H (2001). *Álgebra Lineal*. Limusa. México.
 - MINISTERIO DE TURISMO DE LA NACIÓN. Sitio Web: <http://www.turismo.gov.ar/indexfs.html>
 - Ministerio de Turismo y Deportes. Gobierno de la provincia de Salta (2022): "Liderar, Plan estratégico de Turismo de la provincia de Salta 2022-2027". 174p. Coordinación Técnica Lic. Nadia Loza y Lic. Laura Alcorta. Gobierno de la provincia de Salta.
 - PARKIN, Michael (2004). *Economía*. Addison Wesley, Pearson Education. México.
 - PARKIN, Michael y LORÍA, Eduardo (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica*. Addison Wesley, Pearson Education. México.
 - PINDYCK, Robert S. y RUBINFELD, Daniel L. (1998). *Microeconomía*. Prentice Hall. Madrid.
 - PINDYCK, Robert S., RUBINFELD, Daniel L. y BEKER Víctor (2000). *Microeconomía*. Prentice Hall, Pearson Education. San Pablo.
 - PRIOTTO, Hugo (2013). *Contabilidad Básica*. Educor.
 - REPÚBLICA ARGENTINA. *Ley N° 19.550. Ley General de Sociedades*.
 - SANCHO, Amparo (Dirección) (1998). *Introducción al Turismo*. Organización Mundial del Turismo. Primera Edición. Madrid.
 - SIMARO, Jorge y TONELLI, Omar (2014). *Lecturas de Contabilidad Básica*. Osmar Buyatti. Buenos Aires.
 - SWOKOWSKY, Earl W. (2006). *Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica*. Thomson. México.
 - WALLINGRE, Noemí (2007). *Historia del Turismo Argentino*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- NOTA: Los ítems mencionados en el temario serán evaluados en sus aspectos teóricos y prácticos.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CERTAMEN ACADÉMICO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Datos e información requerida para realizar la inscripción





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 1354 - 23
EXPTE. N° 6349/23

Información del Establecimiento:

- Nombre de la institución
- Director/a
- Turno
- Modalidad y título que otorga
- Domicilio
- Código postal
- Localidad
- Provincia
- Teléfono (con número de interno de corresponder)
- E-mail
- Responsable institucional ante el Certamen Académico en Ciencias Económicas
- DNI del responsable institucional ante el Certamen Académico en Ciencias Económicas
- Datos de contacto del responsable institucional ante el Certamen Académico en Ciencias Económicas (Celular – E-mail)
- Manifestación de contar con seguro escolar/laboral correspondiente

Datos de la/el alumna/o

- Nombre y Apellido
- DNI
- Edad
- E-mail
- Teléfono
- Autorización de adulto responsable

Toda cuestión no contemplada será resuelta por los coordinadores de difusión y acción, en forma conjunta con los coordinadores de áreas correspondientes.

Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa